

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se cita, en el término municipal de Arboleas.

EXPROPIACIONES

PAGO DEL EXPEDIENTES DE PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO

CLAVE: 1-AL-1410 PIEZA SEPARADA DE JUSTIPRECIO REMESA 326

Aprobado el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de Autovía A-334 de Baza a Huércal-Overa. Tramo: Variante de Albox, se cita a:

FINCA	PROPIETARIO	DOMICILIO
188	CYPESUR INGENIEROS. S.L.	C/ ALMERÍA 1. Atico Apartado de Correos 44 ARBOLEAS Almería 04660

para que comparezca en el Ayuntamiento de Arboleas el día 10 de mayo de 2013 a las 12,00 horas, para el percibo de las cantidades que le corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberá exhibir el NIF, los títulos de propiedad de la finca afectada, y entregar fotocopia.

De actuar mediante representación, esta deberá ser con poder bastante. En caso que no pudiera asistir a dicho acto y desea que se le haga mediante transferencia, deberá comunicarlo con antelación a la fecha de la citación y adjuntar la documentación acreditativa antes mencionada.

En caso de incomparecencia, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos de Hacienda, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provista de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 23 de abril de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.